

## **Un aspecto prioritario para la inclusión educativa en educación básica: una adecuada infraestructura...**

### **Resumen:**

Hoy en día la inclusión educativa es un tema presente en los distintos ámbitos de la vida, de ahí que resulta vital atender ésta en el propio contexto escolar de la educación básica, concretamente en educación secundaria en donde laboro, en particular nos referimos a una adecuada infraestructura que permita desplegar diferentes acciones en favor de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, contribuyendo así, a disminuir los factores negativos que se presenten en la escuela y salón de clase como barreras para el aprendizaje, tal como se establece en el Artículo 64 de la Ley General de Educación.

**Palabras clave:** Inclusión educativa, infraestructura, educación básica, barreras para el aprendizaje.

### **Desarrollo:**

El proceso de atención en las aulas involucra condiciones físicas y materiales, además de los conocimientos: metodológicos, organizacionales, cognitivos, entre otros, que atienden y garantizan el cumplimiento a los derechos educativos que tienen las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con el propósito favorecer la inclusión y la equidad, proporcionando condiciones de acuerdo a las características de cada individuo y considerando el contexto educativo en donde cursan su educación secundaria.

Las leyes que regulan la atención educativa en las escuelas de educación básica puntualizan una serie de condiciones requeridas en las aulas, por lo que la comunidad educativa debe tener los elementos necesarios, considerando las características propias del grupo como estipula el artículo 3° de la Constitución Política y la Reforma Educativa, el estado deberá garantizar que las escuelas cuenten con las condiciones materiales y recursos humanos, además de que todos los alumnos adquieran una formación integral y de aprendizajes significativos.

Es por ello que, el sistema educativo en su conjunto debe eliminar las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes con discapacidad que asisten a la escuela regular, tal como lo establece la Ley General de Educación en sus artículos 61°, 64°, fracción I y 68°; así como los que refiere la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en sus artículo 1° y 2°, fracción I.

De esta forma y mediante el reconocimiento de estas necesidades así como de su contexto social y cultural, la educación podrá ofrecer las bases para que independientemente de la discapacidad de cualquier tipo o aptitudes sobresalientes, los estudiantes cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de sus potencialidades.

En este sentido, la inclusión y la equidad son principios básicos generales que conducen al adecuado funcionamiento del sistema educativo, pero al mismo tiempo en la realidad cotidiana de nuestras escuelas y salones de clase debe contarse la infraestructura que nos permita responder a las y los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, en la realidad cotidiana en la que me desempeño como profesor en esta escuela secundaria y, particularmente en el salón de clase, los estudiantes no están plenamente incluidos, en muchos casos solo están incorporados o mal llamadamente integrados, ya que los estudiantes con

discapacidad que están inscritos, permanecen en la escuela, pero no necesariamente aprenden y participan debido a que no hay las condiciones físicas o materiales que posibiliten una verdadera inclusión y responder adecuadamente sin las barreras que obstaculicen su aprendizaje y sobre todo su desempeño social, en el aula, la escuela y su contexto.

Lo anterior, debido en muchas ocasiones a la falta o inadecuada infraestructura y materiales que hay en las escuelas de educación básica. En reportes del INEE (2017) se muestra que apenas un tercio o menos de las primarias, las secundarias y los planteles de EMS cuentan con rampas o sanitarios adaptados, o bien con materiales o recursos de apoyo educativo para estudiantes con discapacidad visual o auditiva y que esto se debe a que el fortalecimiento de las escuelas no es está en sintonía con las políticas que tratan de fortalecer la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad

### **¿Qué hay que hacer entonces para que se haga realidad este derecho a una educación y escuela inclusiva?**

En primer término y con base en la experiencia desarrollada en los años de servicio docente en educación especial y escuela regular esencialmente en el nivel de secundarias, las acciones deben estar orientadas esencialmente a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje y el pleno acceso y participación de todos en las actividades educativas.

En segundo término, partir de los aspectos relevantes del contexto que permea al alumnado, garantiza alcanzar metas de formación, así como generar y favorecer aprendizajes significativos y útiles de aplicación inmediata a su vida real. Generar conciencia colectiva de que la educación debe transformarse y centrar la atención de toda la comunidad escolar para lograr identificar cuáles son los componentes que se deben modificar para alcanzar aprendizajes significativos y que proporcionen a los estudiantes de hoy en día, las mejores herramientas educativas, eliminando las barreras para seguir aprendiendo. Pero lo más importante es involucrarlos directamente en la satisfacción de sus necesidades y propiciar así un interés auténtico que los invite a poner en práctica los conocimientos y habilidades que han ido favoreciendo en cada etapa de su vida, será la vía que permita una verdadera inclusión y, por ende transitar más exitosamente en su paso por la escuela.

### **Conclusiones:**

Una inadecuada o inexistente infraestructura así como la falta de materiales resulta un aspecto prioritario que es vital atender en nuestras escuelas dado que, docentes, directivos, padres de familia y alumnos lo perciben como desventaja para lograr una verdadera inclusión educativa.

No debemos perder de vista que la escuela y en concreto el salón de clases son el lugar donde se forman las nuevas generaciones incluidos las niñas, los niños y los jóvenes con discapacidad, que se construyen en una dinámica de vida igual a la de sus compañeras y compañeros, insertos en una comunidad con sus características propias pero también en una sociedad globalizada, que requiere cambios verdaderos hechos con compromiso, dedicación y entrega para formar a los nuevos ciudadanos del mundo.